



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

REPUBLICA ARGENTINA

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACION
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

31 MAR 2016

CORDOBA,

VISTO, Que con fecha 31 de Marzo del corriente año vence la designación interina del Sr. Ab. MARCOS MAURICIO VIANO, Leg. 51595, en un cargo de Profesor Ayudante "A" dedicación simple, para prestar funciones en Dpto. de Derecho Civil, de la Facultad de Derecho;

Y CONSIDERANDO:

Que la referida designación fue dispuesta por Resolución N° 791/15 en forma interina hasta el 31 de Marzo de 2016;

Que siendo necesario asegurar la prestación del servicio, resulta procedente y necesario designar al Ab. Marcos Mauricio Viano, a partir del 1 de Abril de 2016 y en forma interina hasta el 31 de Marzo de 2017 ó hasta la provisión del cargo mediante concurso;

Que se trata de la cobertura de un servicio esencial para la comunidad;

Por ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

R E S U E L V E

Art.1°: Designar al Sr. Ab. MARCOS MAURICIO VIANO, Leg. 51595, en un cargo de Profesor Ayudante "A" dedicación simple (C.119) para prestar funciones en Dpto. de Derecho Civil de la Facultad de Derecho, a partir del 1 de Abril de 2016 y en forma interina hasta el 31 de Marzo de 2017 ó antes si el cargo fuera provisto por concurso.

Art.2°: El Ab. Marcos Mauricio Viano deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o. 1990)

Art. 3°: Protocolícese, Comuníquese, Gírese copia a Dpto. de Derecho Civil y Dirección General de Administración de la Facultad. Oportunamente Archívese.

VICTORINO POLA
Secretaría Legal y Técnico
Fac. de Derecho

RESOLUCION N° Universidad Nacional de Córdoba

381

ES COPIA FIEL
EL DR. JUAN PEDRO YANZI FERRAZ
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA